

UN NUEVO CODIGO DE CONVIVENCIA PARA LOS COLEGIOS DEL PAIS

**Entrevista con Rosa María Torres, Ministra de Educación y Culturas
por Laura de Jarrín**

En: EducAccion, El Comercio, 4 abril 2003

http://www.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=56951&anio=2003&mes=4&dia=4

¿Por qué un Código de Convivencia en los colegios?

Porque es una necesidad urgente, como lo revelan acontecimientos divulgados en los últimos meses en torno a diversos colegios del país. Necesitamos atender, pero sobre todo prevenir, los problemas que se dan entre autoridades, profesores, alumnos y padres de familia en el día a día de los planteles educativos, tanto públicos como privados.

Sin un buen “clima escolar” - donde prime el diálogo, la comunicación, la confianza y el respeto mutuos - no es posible construir una educación de calidad. El clima escolar es elemento e indicador esencial de la calidad de la educación. Puede haber una infraestructura y un equipamiento excelentes, y hasta un equipo docente altamente calificado, pero si en las relaciones cotidianas dentro del colegio priman el miedo, la desconfianza, la censura, la falta de diálogo y de democracia, la rigidez, la violencia bajo distintas formas, todo lo demás sale sobrando.

Casos sucedidos en Quito como el del Colegio Mejía – que desató la discusión en torno al tema co-educación- o el del Manuela Cañizares – que puso sobre el tapete temas como el embarazo y la disciplina estudiantil - cobraron notoriedad pública, pero son sólo la punta de un iceberg que permanece oculto al ojo público, y que ayudan precisamente a despertar la conciencia y el debate social en torno a estos y otros temas que tienen que ver con la relación entre autoridades y alumnos, entre padres e hijos, entre generaciones, entre géneros, entre clases sociales, entre los propios jóvenes.

Los adultos, tanto en el hogar como en el sistema escolar, no escuchamos o escuchamos poco a nuestros hijos y a nuestros alumnos. Hay déficit de escucha y de comunicación de lado a lado. Necesitamos crear condiciones para mejorar la comunicación entre padres e hijos, entre autoridades, profesores y estudiantes, entre los jóvenes, la sociedad y el mundo adulto en general.

¿Estos problemas son nuevos? ¿Se presentan solamente en el Ecuador?

De ninguna manera. El embarazo precoz, la disciplina escolar, la coeducación, son hoy temas que están siendo asumidos y debatidos en todos los países del mundo, los pobres y los ricos. Proliferan los programas destinados a los jóvenes: autoestima, educación en valores, educación sexual, prevención contra el uso de drogas, resolución de conflictos, etc. No obstante, la problemática escolar y la de los/las jóvenes específicamente en el mundo de hoy, es muy compleja y no se resuelve solamente con programas remediales y redentores, sobre todo si son pensados exclusivamente desde la óptica de los adultos.

Los jóvenes son vistos hoy no como un recurso y como una fuerza fundamental de la sociedad, sino mas bien como un “problema”, por los propios padres, los profesores, la sociedad toda. Los jóvenes no “calzan” bien ni en la familia, ni en el sistema escolar, ni

en el mundo del trabajo, ni en el de la política, ni en el de las relaciones sociales. La brecha generacional –dicen los expertos- se ha agrandado y se ha vuelto más compleja en el mundo de hoy, un mundo heredado de los adultos y tremendamente hostil para los jóvenes.

Los embarazos en los colegios no son nuevos, y la mayoría de los casos quedan en el anonimato. Se dan no únicamente en los planteles fiscales sino también, por supuesto, en los particulares. Lo que sucede es que hoy hay más casos que salen a la luz, porque hay más conciencia y movilización social en torno a los derechos, porque la sexualidad –incluso en una sociedad tremendamente conservadora como la nuestra- empieza a salir del tabú, y porque los medios de comunicación conforman hoy un cuarto poder, con amplia resonancia, que convierte incluso lo privado en hecho público.

Esta generación de jóvenes es distinta de las anteriores generaciones de jóvenes. El mundo cambió drásticamente en la última década, para bien y para mal; las culturas juveniles están en proceso permanente de cambio. La juventud hoy exige espacios, no sólo para criticar sino para dar a conocer y para proponer. Los adolescentes y jóvenes de hoy inician su vida sexual a edad mucho más temprana y los riesgos que asumen hoy son mucho mayores. Los jóvenes de hoy están desconcertados, desesperanzados, irritados por el mundo que hemos construido irresponsablemente los adultos. No son los jóvenes quienes han “perdido los valores”, es la sociedad y el mundo globalizado e inequitativo de hoy los que han perdido el sentido común y el rumbo.

¿No existe a la fecha un Código de Convivencia en los colegios?

Existen reglas y normas, por lo general establecidas por las autoridades educativas, a los distintos niveles, y sin la participación activa de padres y alumnos. Asimismo, a menudo dichas reglas no son explícitas sino más bien implícitas, no están escritas ni son conocidas por padres y alumnos, e incluso por los mismos profesores. En cualquier caso, es preciso renovar y actualizar estas reglas, explícitas o implícitas, con participación de todos los actores, para adecuarlas a las necesidades del mundo de hoy y a los nuevos requerimientos que plantea la cultura educativa, la cultura de derechos, la cultura ciudadana en sentido amplio.

¿Qué es lo que habría que cambiar?

Sabemos que el sistema escolar es uno de los más conservadores y más resistentes al cambio. Los cambios se dan, pero se introducen con una lentitud mucho mayor que los que operan en la sociedad. A menudo, se cambian planes y programas de estudio pero no los métodos de enseñanza y, menos aún, las normas que desde hace décadas rigen las relaciones con los alumnos, con las familias y la sociedad.

Los cambios que requiere la educación hoy, son sistémicos y de fondo. La promesa de una “sociedad del conocimiento” implica aceptar el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida, dentro y fuera del sistema escolar, como un principio fundamental de toda sociedad y de todo desarrollo posible. En este contexto, debe cambiar no sólo el currículo, la pedagogía y la administración escolares, sino las propias reglas del juego de la convivencia en escuelas y colegios. Es indispensable que en la definición de las normas de convivencia participen los diversos actores de la comunidad educativa: autoridades, profesores, padres de familia y alumnos, y que dichas normas, una vez

acordadas, se expliciten y dejen por escrito, de modo que todos sepan exactamente a qué atenerse. Por eso hablamos de un Código de Convivencia, es decir, cómo aprender a vivir juntos, a escucharse y respetarse unos a otros, a fin de hacer del colegio un lugar democrático de encuentro, de aprendizaje, de ciudadanía activa.

En particular, hay que revisar viejas nociones de lo que es la autoridad, la pedagogía, el aprendizaje, la disciplina, en el medio escolar. Un sistema en el que rige la inmovilidad y el silencio como norma, es un mal sistema escolar. Trabajar con niños y con jóvenes implica aceptar el movimiento y el ruido como ingredientes fundamentales de la enseñanza y el aprendizaje. El silencio y la inmovilidad pueden ser los peores enemigos de la educación, mientras que el movimiento y el ruido pueden ser excelentes aliados. La comunicación, el diálogo, el trabajo en equipo, suponen ruido. La inmovilidad entumece, el movimiento revitaliza. Una nueva pedagogía implica aprender a lidiar con las tensiones entre el silencio y el ruido, la inmovilidad y el movimiento, las preguntas y las respuestas.

¿Cómo se pretende instaurar este nuevo Código de Convivencia en los colegios?

Evidentemente, tiene que ser un proceso participativo, en el que aprendan escucharse autoridades, profesores, alumnos y padres de familia. Delegados de cada uno de ellos deben conversar y definir conjuntamente un Código de Convivencia que incluya todos los aspectos considerados importantes para la buena marcha de cada plantel. Esto significa que cada plantel tendrá su propio Código, pero enmarcado obviamente en un marco general de lineamientos y procedimientos que propondremos desde el nivel central, como referente para todos los planteles.

Promover el diálogo no es fácil cuando la cultura dominante promueve la negación del diálogo y la concertación. Se necesita en primer lugar voluntad de respetar y escuchar al otro, aceptar la diversidad de puntos de vista e intereses en juego. A veces hará falta alguien que facilite el proceso, y eso es lo que sugeriremos a los colegios. De hecho, la propia infraestructura de los colegios no está pensada para el diálogo. Todo plantel educativo debería tener espacios de encuentro, entre docentes, entre alumnos, entre ambos y las autoridades. (Siempre que visito escuelas y colegios pregunto dónde está la sala de profesores, dónde se reúnen los alumnos, y muchas veces la sola pregunta causa estupor).

Pensamos seleccionar unos pocos colegios de diferentes regiones del país para probar lineamientos y mecanismos, antes de implantarlos en todo el país. Es importante que involucremos, al menos en un primer momento, a colegios que quieran integrarse voluntariamente. Todo lo que se hace en contra de la voluntad de las personas tiene escasas posibilidades de éxito. Estoy segura que habrá muchos rectores y directores de planteles educativos que se prestarán gustosos para iniciar este proceso fundamental de cambio en la educación del país.

¿Qué pasos se han dado hasta el momento?

Hemos dado ya varios pasos, aunque no todos los que habíamos pensado y habríamos querido, pues la situación de paro crónico que estamos viviendo en el MEC nos ha obstaculizado enormemente el trabajo y nos ha obligado a dedicar enormes energías y tiempo.

Tuvimos una primera reunión exploratoria – en la carpa despacho - para conformar una Comisión que impulse este proceso del Código de Convivencia. Participaron en la reunión más de 20 personas, entre ellas la Primera Dama, Ximena Bohórquez, y representantes de organismos de derechos humanos y de agencias internacionales como UNICEF y PNUD. Se dieron allí ideas muy interesantes y se mencionaron experiencias que vale la pena recuperar en el país. Convocaremos a una nueva reunión, ampliada, cuando logremos normalizar mínimamente la situación del MEC y del sistema escolar.

Hemos solicitado y consultado diversas experiencias y documentos tanto nacionales como de otros países, que nos ayuden a aprender de las lecciones aprendidas por otros. En particular, conozco y viví de cerca la experiencia argentina, en marcha, sumamente rica, de la cual tenemos mucho que aprender y mucho para tomar como referencia. En éste, como en tantos otros campos, no se trata de inventar la pólvora, sino de apoyarse en lo que ya existe y se viene haciendo, tanto a nivel nacional como internacional.

Estamos en vías de abrir un espacio especial en la página web del MEC, y más tarde en el Portal Educativo Educar Ecuador, para animar foros electrónicos para jóvenes, profesores, autoridades y padres de familia, en torno a temas comunes. De este modo, cada grupo puede comunicarse con sus pares pero a la vez identificar las diferencias de percepción que sobre el mismo tema o asunto tienen los demás actores. Evidentemente, la palabra “disciplina” significa cosas muy distintas para un joven que para un adulto, y para un alumno que para un profesor o un padre de familia.

¿Este Código de Convivencia solo operará en los colegios o también en las escuelas?

Empezamos con los colegios pues es donde están los alumnos de mayor edad, los que tienen mayores conflictos con los adultos y con la autoridad. Pero la aspiración es que este Código de Convivencia se aplique en todo el sistema escolar. Igual que los jóvenes, los niños deben ser escuchados y respetados, tanto en la familia como en la escuela. Sus ideas y su participación son esenciales para lograr esa escuela con la que sueñan los niños y soñamos padres y madres para nuestros hijos.